

Proceso de selección de personal laboral del COLEGIO MONTESSORI Para Movilidades de Formación del Programa Erasmus + Convocatoria Extraordinaria

Vamos a iniciar un **3^{er} proceso de selección de personal laboral** de los Ciclos Superiores del Colegio Montessori para la próxima Convocatoria del Programa Erasmus + 2023-24.

Nuestro profesorado y personal laboral de Ciclos Superiores de FP tiene la oportunidad de solicitar una beca Erasmus+ para formarse en cualquier país de la Unión Europea y países asociados, ya sea trabajando (job shadowing) un periodo de tiempo en una empresa o realizando cursos del contenido que considere oportuno para mejorar el desarrollo de su trabajo.

En esta convocatoria extraordinaria hay **1 plaza** disponible para Movilidades de Formación para el personal laboral del **Colegio Montessori** que no se ha llegado a cubrir en el proceso ordinario. El proceso sigue los mismos criterios enumerados en el documento “**Criterios de Selección Personal**”.

El tiempo para realizar la movilidad de formación es desde el momento de la publicación de la selección **hasta el 31 de julio de 2025**.

La subvención cubre **5 días** con importes variables según grupos de países al que se va y gastos de viaje dependiendo del kilometraje del lugar elegido. Aunque la subvención solo cubre 5 días de formación, el curso puede ser de mayor duración (estos días extra no están subvencionados, sólo nos han concedido subvención para 5 días de formación.)

Recordar que si la formación se realiza en tiempo lectivo deberéis pedir los permisos pertinentes.

Los criterios de selección para personal del Colegio Montessori están publicados en la web del centro.

Fecha de entrega de la documentación: Viernes 12/04/2024. Entregar por email a Javier Lacilla jlacilla@fundacionmontessori.com

Documentación que debéis aportar:

- Rellenar la solicitud de preinscripción descargando la ficha interna de la web: “**Solicitud Erasmus Personal**”
- El candidato presentará un **informe** acerca de la movilidad de formación que piensa realizar con los apartados que figuran en el punto 4 del documento de la web “**Criterios de Selección Personal**”.
- Fotocopia de la **Certificación** que tengáis en los **idiomas** correspondientes (A1, A2, B1, B2, C1, C2).
- Fotocopia de la documentación probatoria de estar incluido en alguna de las circunstancias de **Apoyo a la inclusión**.
- Se entregará por email a Javier Lacilla jlacilla@fundacionmontessori.com antes de la fecha propuesta en la Web del centro.
- La lista de candidatos con la puntuación obtenida y el orden obtenido se publicarán en la web del Colegio Montessori y se mandará por correo electrónico al personal afectado. A partir de la publicación se abrirá un período de tres días para presentar alegaciones, tras examinarlas se procederá a publicar en la web la lista definitiva y se mandará por correo electrónico al personal afectado. En dicha lista figurará el personal que ha conseguido plaza, el personal que está en reserva y el personal excluido si lo hubiera.

Si una persona de la lista no pudiera realizar su movilidad de Formación con Erasmus +, por la razón que fuera, correría el turno al siguiente candidato.